CONTRATO DE OBRA N°37/2017

CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA Y PISTA DE HORMIGÓN EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES, domiciliada en 14 de Mayo e/. Gral. Díaz, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para éste acto por el INTENDENTE MUNICIPAL ABG. ARNALDO VALDEZ NOGUERA, con Cédula de Identidad N° 3.554.200, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERPAR – CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY, RUC 2197610-4** domiciliada en Avda. TTe Américo Picco c/Guavira , Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA Y PISTA DE HORMIGÓN EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte El Contratista para la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento de licitatorio, con el nombre de **"LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA Y PISTA DE HORMIGÓN EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico CONSTRUCCIONES, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, hasta la suma de LOTE 1 Gs. 68.581.750 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos ochenta y un mil setecientos cincuenta), LOTE 2 Gs. 76.130.000 (Guaraníes setenta y seis millones ciento treinta mil)
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 335178.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Contratación Directa N° 31/2017, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, según resolución N°813/17
La adjudicación fue realizada por Resolución N° 894/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	Descripción	Unidad	Cant.	Precio unitario	Sub - total
1	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.2	b- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	53,8	12.000	645.600
1.3	c- Replanteo	Metros cuadrados	53,8	2.500	134.500
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	Unidad	1		-
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,7	410.000	4.387.000
3	Muros de Nivelación	Unidad	1		-
4.1	a- De 0,30m con ladrillos comunes	Metros cuadrados	1,5	125.000	187.500
4.2	b- De 0,45m con ladrillos comunes	Metros cuadrados	8,3	170.000	1.411.000
4	Relleno y apisonado de interiores	Unidad	1		-
5.1	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	14,9	45.000	670.500
5	Aislación asfáltica de muros:	Unidad	1		-

6.1	a- De paredes	Costo por Mil	9,85	25.000	246.250
6	Muros de Elevación	Unidad	1		-
7.2	b- De 0,15m para revocar	Metros cuadrados	19,2	65.000	1.248.000
7.2	e- De 0,30m para revocar de ladrillos comunes	Metros cuadrados	111,2	125.000	13.900.000
7.3	f- Envarillado 2 hiladas con 3 varillas de 8mm	Metro lineal	32,8	23.000	754.400
7	Techo	Unidad	1		-
8.1	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	Metros cuadrados	68,1	250.000	17.025.000
8	Revoques	Unidad	1		-
9.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	261	28.000	7.308.000
9	Contrapiso de Hº de cascotes	Unidad	1		-
10.1	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	53,8	20.000	1.076.000
10	Carpeta para asiento de piso ceramico	Unidad	1		-
10.1	Carpeta para asiento de piso ceramico	Metros cuadrados	53,8	25.000	1.345.000
11	Piso de Baldosa Ceramica	Unidad	1		-
11.1	Piso de Baldosa Ceramica	Metros cuadrados	53,8	70.000	3.766.000
12	Zócalo Ceramico	Unidad	1		-
12.1	Zócalo Ceramico	Metro lineal	51	25.000	1.275.000
13	Aberturas de madera	Unidad	1		-
11.1	a- Puerta madera de 1,20x1,20m - tablero	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
11.2	a- Puerta madera de 0,80 x1,20m - placa	Unidad	1	950.000	950.000
14	Aberturas metálicas	Unidad	1		-
12.1	a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	9,3	260.000	2.418.000
15	Revestimientos	Unidad	1		-
14.1	a- azulejo	Metros cuadrados	13,5	70.000	945.000
16	Vidrios Dobles	Unidad	1		-

15.1	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	9,3	140.000	1.302.000
17	Desagüe Pluvial	Unidad	1		-
16.1	a- Canaleta y caño de bajada Nº26 - desarrollo 40cms.	Metro lineal	12,5	60.000	750.000
16.2	a- Canaleta embutida con desarrollo de 60 cm y bajada Nº26.	Metro lineal	4,6	80.000	368.000
18	Instalación eléctrica	Unidad	1		-
17.1	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
19	Artefactos Eléctricos	Unidad	1		-
18.1	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
20	Instalación Sanitaria	Unidad	1		-
19.1	Agua Corriente	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
19.2	Desagüe Cloacal	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
19.3	Pileta de Cocina con grifería	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
21	Limpieza final	Unidad	1		-
20.1	Limpieza Final	Metros cuadrados	53,8	5.000	269.000
				TOTAL	**68.581.750**

LOTE NRO: 2					
READECUACIÓN DE AULA PARA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA MARISCAL ESTIGARRIBIA					
				CONSERPAR	
Item* No	**Descripción***	**Cantidad***	**Unidad de Medida***	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Preparacion de obra	Unidad	1		0
1.1	Cartel de Obras	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
1.2	Replanteo	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
2	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		0
2.1	Encadenado perimetral de hormigon armado	Metro lineal	108	65.000	7.020.000

2.2	Preparación de base para pavimento de hormigon armado (colchon de arena lavada y aislapol)	Metros cuadrados	648	25.000	16.200.000
2.3	Pavimento de hormigon armado, espesor de 10 cm	Metros cuadrados	648	75.000	48.600.000
2.4	Cordon para contención de tierra de ladrillos comunes revocado	Metro lineal	36	35.000	1.260.000
3	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
				TOTAL	**76.130.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El Plazo de ejecución de la Obra es de 60 (sesenta días), y se realizará en el Distrito de Santa Rosa según consta en las planillas respectivas.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y MORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Se procederá a la entrega de un anticipo del 30% (treinta por ciento) conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el articulo 81 del Decreto reglamentario N° 21909/03
c) La factura correspondiente.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El anticipo será otorgado previa presentación de una garantía que deberá cubrir la totalidad de dicho monto.
La Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato y deberá ser presentada en un plazo de diez días desde la firma del mismo.-
Dichas garantías serán otorgadas por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación de la Municipalidad. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento hecho por la Municipalidad con la sola presentación de la misma ante la entidad fiadora.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Nº	Descripción	Unidad	Cant.
1	Preparacion de obra	Unidad	1
1.2	b- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	53,8
1.3	c- Replanteo	Metros cuadrados	53,8
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	Unidad	1
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,7
3	Muros de Nivelación	Unidad	1
4.1	a- De 0,30m con ladrillos comunes	Metros cuadrados	1,5
4.2	b- De 0,45m con ladrillos comunes	Metros cuadrados	8,3
4	Relleno y apisonado de interiores	Unidad	1
5.1	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	14,9
5	Aislación asfáltica de muros:	Unidad	1
6.1	a- De paredes	Costo por Mil	9,85
6	Muros de Elevación	Unidad	1
7.2	b- De 0,15m para revocar	Metros cuadrados	19,2
7.2	e- De 0,30m para revocar de ladrillos comunes	Metros cuadrados	111,2
7.3	f- Envarillado 2 hiladas con 3 varillas de 8mm	Metro lineal	32,8
7	Techo	Unidad	1
8.1	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	Metros cuadrados	68,1
8	Revoques	Unidad	1
9.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	261
9	Contrapiso de Hº de cascotes	Unidad	1
10.1	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	53,8
10	Carpeta para asiento de piso ceramico	Unidad	1

10.1	Carpeta para asiento de piso ceramico	Metros cuadrados	53,8
11	Piso de Baldosa Ceramica	Unidad	1
11.1	Piso de Baldosa Ceramica	Metros cuadrados	53,8
12	Zócalo Ceramico	Unidad	1
12.1	Zócalo Ceramico	Metro lineal	51
13	Aberturas de madera	Unidad	1
11.1	a- Puerta madera de 1,20x1,20m - tablero	Unidad	1
11.2	a- Puerta madera de 0,80 x1,20m - placa	Unidad	1
14	Aberturas metálicas	Unidad	1
12.1	a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	9,3
15	Revestimientos	Unidad	1
14.1	a- azulejo	Metros cuadrados	13,5
16	Vidrios Dobles	Unidad	1
15.1	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	9,3
17	Desagüe Pluvial	Unidad	1
16.1	a- Canaleta y caño de bajada Nº26 - desarrollo 40cms.	Metro lineal	12,5
16.2	a- Canaleta embutida con desarrollo de 60 cm y bajada Nº26.	Metro lineal	4,6
18	Instalación eléctrica	Unidad	1
17.1	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1
19	Artefactos Eléctricos	Unidad	1
18.1	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1
20	Instalación Sanitaria	Unidad	1
19.1	Agua Corriente	Unidad Medida Global	1
19.2	Desagüe Cloacal	Unidad Medida Global	1

19.3	Pileta de Cocina con grifería	Unidad Medida Global	1
21	Limpieza final	Unidad	1
20.1	Limpieza Final	Metros cuadrados	53,8

Item* No	**Descripción***	**Cantidad***	**Unidad de Medida***
1	Preparacion de obra	Unidad	1
1.1	Cartel de Obras	Unidad	1
1.2	Replanteo	Unidad Medida Global	1
2	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1
2.1	Encadenado perimetral de hormigon armado	Metro lineal	108
2.2	Preparación de base para pavimento de hormigon armado (colchon de arena lavada y aislapol)	Metros cuadrados	648
2.3	Pavimento de hormigon armado, espesor de 10 cm	Metros cuadrados	648
2.4	Cordon para contención de tierra de ladrillos comunes revocado	Metro lineal	36
3	Limpieza final	Unidad Medida Global	1

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato Queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales de la circunscripción Judicial de Misiones.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa Misiones, República del Paraguay, a los 30 días del mes de setiembre del año 2017.----------

Arq. Rigoberto Vicencio Benitez
CONTRATISTA
Rigoberto Vicencio
Arquitecto

Abg Arnaldo Agustin Valdez
INTENDENTE MUNICIPAL

Abg. Claudia Rafaela Nuñez
SECRETARIA MUNICIPAL